

# DESARROLLO DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Luis Eduardo González Fiegehen<sup>1</sup>

## RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EDUCACION SUPERIOR

Las políticas de los gobiernos de la Concertación, en materia de educación superior, han concebido una función orientadora, proactiva, propia de un Estado moderno, manteniendo plena autonomía de las instituciones. Esto implica superar tanto el simple libre juego del mercado, de una postura liberal extrema, como el intervencionismo estatista.

En un Estado moderno, la función orientadora puede implementarse por medio de cuatro vías:

- 1° Mediante signos indicativos expresados en la asignación de recursos.
- 2° Por las políticas plasmadas en las normativas legales y regulatorias para las cuales se requiere un amplio consenso académico y legislativo.
- 3° Aplicando los criterios y mecanismos de evaluación, certificación y acreditación que garanticen la fe pública.
- 4° Por medio de la sistematización, análisis y difusión de la información a los beneficiarios del sistema para que puedan tomar las decisiones acertadas y con la mayor transparencia posible.

Todo ello en la perspectiva de fomentar la creatividad, la diversificación y la capacidad emprendedora de las instituciones de educación superior, en el ámbito del respeto a una autonomía responsable frente a la sociedad.

## MECESUP Y SU COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El MECESUP en general –cuyo eje principal es financiar y apoyar ideas innovadoras de la educación superior que resulten en proyectos coherentes con un plan estratégico institucional– y el Componente de Fortalecimiento Institucional en particular, se insertan en esta visión de las políticas de educación post secundaria en Chile.

Como su nombre lo indica, el propósito de este componente es el de contribuir a fortalecer el sistema de educación superior para mejorar en calidad y equidad.

Para ello se han establecido líneas de trabajo:

Actualización del marco regulatorio; mejoramiento de la gestión institucional; consolidación de un sistema de información; estudio de disponibilidad y ocupabilidad

de profesionales y técnicos superiores junto al montaje del Observatorio del Empleo y perfeccionamiento de los mecanismos de financiamiento estatal.

Las actividades del Componente de Fortalecimiento Institucional se concentran en proyectos técnicos, estudios, investigaciones, organización y participación en reuniones de trabajo, seminarios, talleres, publicaciones. Pero, además, trabaja en actividades de promoción y de apoyo que se organicen en conjunto con las instituciones de educación superior.

## **ACTUALIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO**

En esta línea se ha organizado el Foro de la Educación Superior, que cuenta con una amplia participación de la comunidad académica y de representantes de los estudiantes y del sector productivo. En el Foro se contemplan tres áreas de trabajo: la contribución de las instituciones de educación superior a los nuevos desafíos de la sociedad del conocimiento y el desarrollo productivo; el rol del Estado en la educación superior; y la articulación del sistema de educación superior. Se espera que como producto de este Foro se cuente con propuestas concretas de mejoramiento para la educación superior en el país.

Se pretende como logro final, que estas proposiciones ampliamente consensuadas, permitan readecuar la actual normativa de la educación superior de modo de hacerla más coherente con la concepción del nuevo rol del Estado y que a su vez, se posibilite una mayor articulación del sistema como tal.

## **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Se busca optimizar el funcionamiento general del sistema y los órganos de coordinación y fomento, facilitar la articulación y promover la calidad perfeccionando la gestión institucional.

Pero además se pretende que el funcionamiento adecuado del Sistema de Educación superior:

- Estimule y colabore al desarrollo de las funciones académicas y administrativas con calidad.
- Asegure el cumplimiento de la misión y los objetivos y programas de cada institución.
- Contribuya a satisfacer las necesidades de formación personal y profesional de los estudiantes y
- Posibilite que las instituciones puedan dar respuesta adecuada a las necesidades regionales y del país.

En el marco del desarrollo de políticas –en particular las del MECESUP–, corresponde promover actividades de coordinación entre el Ministerio de Educación,

las instituciones de educación superior y otras agencias, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas y/o coordinadas que contribuyan al diálogo e intercambio fluido de ideas y experiencias con miras a entregar un mejor servicio al país.

Dentro del ámbito del MECESUP, es necesario analizar y proponer soluciones a diversas situaciones que preocupan al Ministerio de Educación, a las instituciones de educación superior y a usuarios, como, por ejemplo, que exista una mayor vinculación entre rendimiento escolar en educación media y los mecanismos de admisión en la educación superior

Se requiere lograr mayor eficiencia en la toma de decisiones dentro del sistema vinculando las decisiones de políticas de educación superior con la modernización del país, el sector productivo y el desarrollo regional.

Se pretende que al término del proyecto se cuente con un conjunto de instituciones con un perfil bien definido, que interactúen entre sí y en que se disponga de criterios específicos para la asignación de recursos para cada tipo de institución.

En esta línea se ha planteado estimular la capacitación del personal directivo con el objeto de afianzar y fortalecer la gestión institucional.

Existe el propósito de incentivar la flexibilidad curricular y respaldar una concepción de educación permanente, acorde con la demanda y los nuevos tiempos, reconociendo las distintas opciones del pregrado incluyendo el bachillerato y las salidas intermedias, así como también las diferentes alternativas de la educación de cuarto nivel como son los postgrados y postítulos.

Se postula fomentar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos por parte de las instituciones y contribuir a profesionalizar la gestión académica.

## **ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2000**

Diversas actividades se están desarrollando o se han planificado para el año 2000 dentro del Componente, algunas del cuales se describen a continuación:

### **Actividades de Interacción con Académicos y Estudiantes**

- Actividades de interacción de los miembros del Equipo MECESUP con las comunidades académicas y estudiantiles de las instituciones de educación superior. Estas actividades tienen como propósito recoger ideas e inquietudes de los Beneficiarios del Programa así como también dar a conocer el trabajo de los distintos componentes. Se han concretado varios encuentros, de gran interés y provecho mutuos, en los primeros meses.
- Se envía un Informativo Electrónico Semanal de la Educación Superior, el cual:  
  
Informa acerca de las actividades del MECESUP.

Da la oportunidad a cada institución de educación superior de Chile para que publique sus actividades.

Fomenta el intercambio entre instituciones. El Informativo actúa como nexo. Entrega los nuevos programas, cursos, becas, publicaciones, convocatorias a concurso y otros de interés general.

Brinda espacios de arte, cultura, ciencia y tecnología relacionados con el mundo de la enseñanza superior en Chile y el mundo.

Promociona encuestas, foros y diálogos de entendimiento entre las instituciones de educación superior.

Se han editado más de 60 números, el cual se distribuye a todos los Rectores y altas autoridades de la educación superior.

Se debe hacer notar que existen varias instituciones que distribuyen, por medio de la red interna, el Informativo.

Además, se puede leer en el portal del Ministerio de Educación: <http://www.mineduc.cl>, en una página especialmente habilitada.

- El MECESUP mantiene varias páginas en el portal del Ministerio de Educación, las que incluyen información sobre el Programa y sus componentes. Se encuentra inserta –en el Web– una mesa redonda para facilitar el diálogo entre el MECESUP y las instituciones de educación superior.

### **Encuentro virtual “Puertas Abiertas a la Educación Superior”**

Se trata de una nueva experiencia que pretende facilitar la transición entre la educación media y la educación superior. Para ello se ha planificado facilitar el diálogo, usando Internet y correo electrónico, entre los estudiantes de cuarto año medio y las instituciones de educación superior, sus profesores sus estudiantes de cursos superiores y eventualmente sus graduados. La experiencia tendrá lugar en octubre del presente año, e incluye el desarrollo de un CD Rom con información sobre el sistema de educación superior, que será entregado a los liceos del país.

### **Modernización de la División de Educación Superior**

Se ha iniciado un proceso de mejoramiento de los procesos académicos y administrativos que operan en la DIVESUP. Se pretende automatizar varios de estos procesos con el fin de hacer más eficiente la operación de la División.

### **Consolidación de un sistema de información unificado para la educación superior**

La División de Educación Superior, el Consejo de Rectores, el Consejo Superior de Educación y CONICYT, poseen información de carácter estadístico y referencial sobre programas, instituciones, alumnado y distribución de aportes fiscales. Sin embargo, la progresiva ampliación, diversificación y complejidad de las funciones que realizan las instituciones de educación superior ha generado de parte de

estudiantes, investigadores y el propio sector público, nuevas necesidades de información.

Para enfrentar estas dificultades y satisfacer las necesidades mencionadas, se decidió crear un Sistema de información integrado de la educación superior (NEHUEN), cuyo primer paso es el de aunar las distintas bases de datos que se encuentran dispersas en las diferentes entidades que compilan información sobre el sistema post secundario.

Las entidades identificadas, y algunos de sus atributos, corresponden a:

- Instituciones de educación superior: datos institucionales, oferta de carreras, volumen de actividades, requisitos de ingreso, programas de beneficios estudiantiles, resultados e indicadores.
- Personal de las instituciones de educación superior: número y horas personal docente, composición del personal docente según nivel de formación, jornadas laborales.
- Recursos de la instituciones de educación superior: recursos financieros (composición del ingreso, composición del gasto, indicadores financieros), infraestructura, equipamiento.
- Estudiantes de educación superior: procedencia socioeconómica, origen regional, puntajes, distribución según tramos etarios.
- Titulados del nivel terciario y campo laboral: tasas de titulación, duración real de los estudios, tiempo para encontrar el primer empleo, salario primer empleo, stock y áreas ocupacionales según profesión, trayectorias laborales en términos de tipo de empleo y niveles de ingreso, otros aspectos de inserción laboral.

En la primera etapa de intranet los usuarios principales de este sistema son el Ministerio de Educación, el Consejo Superior de Educación, el Consejo de Rectores CONICYT y otros organismos públicos. Con la apertura de este sistema construido con tecnología Web se pasará a una extranet, cuyos principales usuarios pasarán a ser las instituciones de educación superior, los estudiantes y sus familias, investigadores, empleadores, organismos internacionales y el público en general. Se pretende con este sistema proveer de información sobre:

- Datos e indicadores internos, es decir, variables que reflejan elementos de entrada a procesos institucionales.
- Datos e indicadores externos referidos a estándares nacionales e internacionales.
- Datos e indicadores operativos y cuocientes de productividad.

Para implementar la base de datos se llamó a licitación el proyecto adjudicándose la firma Builder House.

## **Estudio de disponibilidad y ocupabilidad de profesionales y técnicos superiores junto al montaje del Observatorio del empleo.**

Un aspecto que reviste especial relevancia dice relación con la cuantificación de los niveles de disponibilidad y ocupabilidad de los distintos tipos de profesionales y su inserción laboral.

Para estos fines se recogieron datos sobre la cantidad de titulados en las universidades e institutos profesionales en los últimos 35 años. Además, se hizo un estudio más detallado de las 12 carreras profesionales con mayor demanda<sup>1</sup>.

Por otra parte, el Departamento de Evaluación y Seguimiento de la División de Educación Superior ha preparado una base de datos con titulados de todas las carreras de técnicos de nivel superior del país.

La segunda etapa de este estudio, consistió en una encuesta de seguimiento a los titulados de todo el sistema de educación superior que permita disponer de información para orientar tanto a los organismos centrales, a las instituciones y, en especial, a los postulantes a la enseñanza postsecundaria y sus familias. La encuesta comprende cuatro tipos de datos, entre los cuales se destacan:

- Datos personales del encuestado: sexo, edad, educación de los padres, estado civil, tamaño grupo familiar, dependencia del establecimiento donde termina la enseñanza media, entre otros.
- Datos académicos: promedio de notas de la enseñanza media, puntaje PAA, año de ingreso, año de titulación y satisfacción con la formación recibida.
- Datos ocupacionales: trayectoria laboral, nivel de ingresos, tipo de contrato, rama de la actividad económica, características de la empresa u organismo, tiempo de inserción y canales de información
- Antecedentes psicosociales: percepción de logro, expectativas y aspiraciones, control de su trayectoria futura y orientación del trabajo como profesional

La encuesta se aplicó a titulados de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en carreras profesionales y técnicas superiores, lo que estuvo sujeto a listados que las instituciones formadoras enviaron al Ministerio de Educación. Se enviaron las encuestas a titulados de 43 universidades, 24 institutos profesionales y 58 centros de formación técnica. Actualmente se está en la fase de procesamiento de la información, esperándose tener los resultados hacia fines del segundo semestre.

Por otra parte, se aplicará una encuesta telefónica sobre la situación laboral de los titulados recientes de la educación superior, basada en una muestra probabilística de hogares, con cobertura nacional.

Los datos sobre disponibilidad y ocupabilidad de profesionales y técnicos superiores, con los cuales ya se cuenta, constituyen la materia prima para la operación del Observatorio del Empleo.

El lanzamiento del Observatorio del Empleo se realizó en noviembre de 1999, con un seminario internacional realizado en CEPAL, al cual asistieron representantes de prácticamente todas las instituciones de educación superior del país.

En dicho evento se analizaron las principales carencias que tiene el país en cuanto a información cuantitativa y cualitativa sobre las opciones laborales de profesionales y técnicos superiores y sobre los requerimientos para establecer un organismo de esta naturaleza. Además se pudo visualizar el avance logrado en países con mayor grado de desarrollo.

Se espera que el Observatorio del Empleo no solo provea de información estadística sobre los titulados de la educación superior y sobre sus condiciones de empleabilidad, mediante encuestas cíclicas, sino que, además, realice estudios con detenimiento sobre algunas profesiones y sobre las variaciones cualitativas del campo ocupacional

Para tener un funcionamiento adecuado del Observatorio del Empleo se requiere una plena coordinación con otros organismos técnicos que recopilan información en este ámbito, evitando así duplicaciones innecesarias. Por ello, para lograr dicha coordinación y desarrollar su labor en forma más eficiente se ha constituido un Consejo Asesor conformado por especialistas del INE, del Ministerio del Trabajo, por expertos de los organismos internacionales que trabajan en el tema, por investigadores del mundo académico y por dirigentes de entidades empresariales.

Para mediados de noviembre del 2000 se ha programado un segundo seminario sobre educación superior y trabajo, en el cual se podrá comprobar el estado de avance logrado y precisar los aspectos en los cuales se deberán focalizar los esfuerzos futuros.

### ***Focus Groups con empleadores y académicos***

Otra actividad relevante en esta línea es la realización de un estudio sobre la opinión de empleadores y académicos sobre la calidad de los profesionales y técnicos superiores que esta formando el país. Para estos fines se ha programado un estudio, mediante un metodología de *focus groups*, el cual está próximo a ser licitado.

### **Perfeccionamiento de los mecanismos de financiamiento estatal**

En una etapa preparatoria a dichos estudios, se organizaron durante el año 1999 algunas reuniones de trabajo de especialistas que derivaron en documentos de carácter preliminar. Además se contrató un trabajo preliminar sobre la evolución histórica del Aporte Fiscal Indirecto.

En el año 2000 se ha convocado a una Comisión de Estudio en el ámbito ministerial que ha preparado lineamientos generales, los cuales serán utilizados como insumos fundamentales para la preparación de los términos de referencia de los estudios que deberán licitarse posteriormente.

La equidad es uno de los pilares del Programa MECESUP y el Financiamiento Estatal es un aspecto fundamental. Con este propósito el Programa se encuentra realizando los estudios arriba citados.

<sup>1</sup> Ex jefe Componente Fortalecimiento Institucional Programa MECESUP.

<sup>61</sup> Jefe Componente de Fortalecimiento Institucional.

<sup>1</sup> Disponibilidad y Ocupabilidad de Profesionales en Chile, Informe de Avance Primera Etapa. División de Educación Superior, Ministerio de Educación 1998.